

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32413 VALENCIA

D. José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 001189/2018 habiéndose dictado en fecha 18/04/2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ACUASTOP SISTEMAS ANTIHUMEDAD SL con cif B98234776, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administración concursal a D. Francesc Poch Madrid con domicilio profesional en Avenida Profesor Lopez Piñero número 4-Bq1-esc.A ofic.4 de Valencia, teléfono 625872443 y correo electrónico concursal@advecon.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85LC.

Valencia, 28 de mayo de 2019.- El Letrado Admon Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190042393-1